

RENDICIÓN DE CUENTAS

FEBRERO - JULIO 2009

Washington Zeballos Gámez

Congresista de la República



*"Continuamos trabajando por
la región Moquegua..."*

CONTENIDO

· PRESENTACIÓN	2
· MOQUEGUA LOGRA DISTRIBUCIÓN MÁS JUSTA DEL CANON MINERO	3
· DESCENTRALIZACIÓN FISCAL	4
· NUEVA LEY UNIVERSITARIA	5
· FUNCIÓN LEGISLATIVA	6
· REFORMAS CONSTITUCIONALES	7
· FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN	8
· FISCALIZACIÓN REGIONAL	11
· REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	12
· GESTIONES POR MOQUEGUA	14
· CRONOLOGÍA DE PRINCIPALES ACTIVIDADES JUNIO - JULIO 2009	19
· PRESENTE EN MEDIOS PERIODÍSTICOS	21
· CONTACTO DIRECTO Y PERMANENTE CON LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	22
· MANTENIENDO INFORMADA A LA POBLACIÓN	24

EDICION ESPECIAL AÑO IV

EQUIPO DE REDACCIÓN

- Luis Gonzales Norris
- Alfredo Paredes Vizcarra
- Patricia Angulo Bocanegra
- Antonio Yupanqui Romero
- Ruth Cardenas Rodríguez
- Catalina Galicia Sánchez

Diseño y Diagramación e Impresión
Impresiones CRONOS COLOR E.I.R.L.
Prohibida la reproducción total o parcial
sin previa autorización del autor

PRESENTACIÓN

Al término de la segunda legislatura del Período Legislativo 2008 – 2009, presentamos a nuestros electores, la sexta rendición de cuentas de nuestro trabajo parlamentario. Ha sido un semestre en el que se han producido muchos y muy graves conflictos sociales en el país. A pesar y en contra de las afirmaciones del gobierno, la crisis internacional ha golpeado la economía nacional y como era de esperar y lamentar, miles de empleos se han perdido al haberse reducido, por la crisis global, la demanda de los productos que el país exporta. El período que se abre en el mes de agosto, será de gran dureza para el pueblo y las batallas que hemos dado en el Legislativo para evitar que los efectos de la crisis se descarguen sobre sus hombros sin duda se multiplicarán.

La Defensoría del Pueblo, que lleva un registro de los conflictos sociales existentes en el país, señala que al 30 de junio tenemos más 236 conflictos sociales en proceso activo de los cuales 45 pueden degenerar en violencia. Es que la población está llegando a niveles de insatisfacción de sus demandas no vistos hasta ahora y la inacción del gobierno hace que sea capaz de avanzar para resolverlos.

Ha sido un semestre en el que la sangre del pueblo se ha derramado una vez más. Bagua y la Curva del Diablo han teñido de sangre el segundo gobierno de Alan García y nos abre un panorama de gran incertidumbre para el futuro inmediato. Vamos a luchar por aclarar lo sucedido allí, pues aún no se han dado las explicaciones de lo que pasó y cuál es la responsabilidad del gobierno y sus funcionarios. Defender los derechos humanos de los ciudadanos, en especial los más pobres, se convierte ahora en una tarea esencial para quienes representamos al pueblo, pues es evidente que ante el conflicto social, el Gobierno parece dispuesto a sacrificar a sus propios ciudadanos para acallarlos.

En el semestre que concluye los moqueguanos tenemos motivos para tener algo de optimismo. Gracias a las luchas del año pasado se ha destinado una mayor cantidad de recursos para el Canon de este año. No es una suma que resuelve nuestros problemas, pero sin duda permitirá que el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y la universidad de nuestro departamento puedan realizar obras largo tiempo necesitadas. Nos toca a nosotros fiscalizar con esmero su cumplimiento.

WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
Congresista de la República



MOQUEGUA LOGRA DISTRIBUCIÓN MÁS JUSTA DEL CANON MINERO

Este año, a nivel nacional, el canon minero alcanza a 3,434 millones de nuevos, en tanto que el año pasado fue de 4,323 millones de nuevos soles; es decir en el 2009 se transferirá 889 millones de soles menos que el 2008, lo que representa una reducción de -20.5 %.

Cuadro N° 1
TRANSFERENCIA DE CANON MINERO
(En nuevos soles corrientes)

MOQUEGUA	2009	2008	Diferencia
Municipalidades de Moquegua	288,713,135	158,474,009	130,239,126
Gobierno Regional de Moquegua	96,800,073	52,961,183	43,838,890
TOTAL MOQUEGUA	385,513,208	211,435,192	174,078,016

Fuente: MEF. Índices de distribución. Elaboración Propia

Sin embargo, gracias al éxito de la movilización del pueblo de Moquegua del año pasado, Moquegua recibirá este año por canon minero 174 millones de soles más que el año pasado. En total se recibirá 385.5 millones. (Ver cuadro N° 1). A los municipios de Moquegua le corresponde 288.7 millones de soles, mientras que al Gobierno Regional 96.8 millones. El Gobierno Regional recibirá 43.8 millones más de lo que recibió el 2008 y las municipalidades recibirán 130 millones más que el año pasado.

Cuadro N° 2
TRANSFERENCIAS CANON MINERO A MUNICIPALIDADES DEPARTAMENTO MOQUEGUA
(En nuevos soles corrientes)

Nombre	2008	2009	Diferencia
Provincia Mariscal Nieto			
TORATA	28,654,831	55,490,395	26,835,563.94
CARUMAS	14,482,448	23,608,857	9,126,409.41
SAN CRISTÓBAL	7,918,299	14,521,688	6,603,388.96
CUCHUMBAYA	4,333,275	7,947,566	3,614,291.17
MARISCAL NIETO – MOQUEGUA	48,992,682	89,866,463	40,873,780.98
SAMEGUA	6,201,301	11,374,460	5,173,158.61
TOTAL	110,582,836	202,809,429	92,226,593.07
Provincia Sánchez Cerro			
YUNGA	1,887,556	3,367,372	1,479,816.02
COALAQUE	1,570,501	2,803,163	1,232,661.88
LLOQUE	1,653,458	2,950,175	1,296,716.87
LA CAPILLA	2,331,491	3,700,915	1,369,423.51
CHOJATA	2,639,870	4,711,619	2,071,748.98
SANCHEZ CERRO – OMAE	4,639,499	8,279,870	3,640,371.04
PUQUINA	3,370,491	6,013,861	2,643,369.85
ICHUÑA	4,436,672	7,918,833	3,482,160.78
MATALAQUE	982,363	1,751,935	769,571.75
UBINAS	3,342,969	5,965,808	2,622,839.46
QUINISTAQUILLAS	614,124	1,095,665	481,541.28
TOTAL	27,468,995	48,559,216	21,090,221.42
Provincia de Ilo			
EL ALGARROBAL	279,195	512,027	232,831.92
ILO	19,649,962	35,931,039	16,281,077.43
PACOCHA	493,023	901,424	408,401.49
TOTAL	20,422,179	37,344,490	16,922,311
TOTAL MUNICIPIOS - MOQUEGUA	158,474,010	288,713,135	130,239,125
TOTAL CANON MINERO – PAIS	3,326,755,916	3,434,000,000	107,244,084

Fuente: MEF. Estimación nuestra, en base del índice de transferencia.
Fecha consulta (01/07/09)

La región Moquegua recibirá un incremento del 82 % por concepto de canon minero en el 2009 pero estos mayores recursos no provienen por el mayor pago del Impuesto a la Renta de la principal empresa minera de la región (Southern), pues sucede todo lo contrario; se han reducido los ingresos generados por esta empresa. Esto se verifica, cuando vemos que el canon minero que se distribuyó entre Tacna y Moquegua en el año 2008 fue de 923 millones de soles y este año sólo alcanza a 692.7 millones de soles; es decir 230.3 millones menos lo cual representa una reducción del -25%.

Por tanto, queda claro que los mayores recursos del canon minero (2009) para Moquegua, no se debe a un incremento de este recurso, sino sólo a un efecto de una justa distribución del canon que logró el pueblo de Moquegua.

Se espera que en los siguientes años el monto del canon minero continúe a la baja pues los precios de los minerales están cayendo en el mercado internacional. El Impuesto a la Renta de todo el país se ha reducido en los primeros meses del año en más del 30 % y un componente muy importante de ellos es el que pagan las empresas mineras. Debemos recordar que los recursos del canon minero son transitorios, porque la actividad extractiva de minerales es agotable, y porque el canon minero depende del Impuesto a la Renta, el que está asociado a la utilidad de las empresas mineras.

Por ello los recursos del canon minero deben ser adecuadamente utilizados.

Esto implica:

- Priorizar los proyectos que tienen mayor impacto en la generación de empleo e ingresos en la región.
- No se trata de gastar todo lo que se tiene en un sólo año, sino buscar que los proyectos sean de calidad.
- Se debe buscar potenciar los recursos que tiene impacto en varios distritos y municipalidades, como también impacto multiprovincial en el caso del gobierno regional.
- El manejo de los recursos debe ser transparente y honesto. Por lo tanto las autoridades deben rendir cuenta de éstos recursos.

APOYANDO GESTIONES PARA EJECUTAR DISTRIBUCIÓN DEL CANON

A lo largo de este período el despacho del congresista Zeballos realizó múltiples gestiones para que el gobierno cumpla con la distribución del canon minero, en los términos que logró la lucha del pueblo de Moquegua. Por un lado, desde enero hasta febrero se hizo presión para agilizar la aprobación y publicación del Reglamento de la Ley del Canon ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), dicho reglamento fue publicado el 26 de febrero a través del Decreto Supremo N° 044-2009-EF.

Por otro lado, se envió diversos oficios al MEF, la PCM, y la Presidencia de la República, exigiendo información sobre la distribución y transferencia de los recursos del canon para el 2009.

Asimismo, se mantuvo sendas entrevistas con la Viceministra de Economía el 15 de junio y con el Viceministro de Hacienda del MEF el 26 de junio, los mismos que garantizaron la aplicación del nuevo criterio de distribución del canon.

También se tuvo una entrevista con el Primer Ministro Yehude Simon el 08 de junio reiterándole la solicitud de aplicación de la Ley y Reglamento del Canon.

Además, permanentemente se estuvo en contacto con funcionarios del MEF para agilizar la publicación de los índices de distribución del Canon.

DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

El 29 de junio después de arduo trabajo de 7 meses, se presentó a la Comisión de Economía el informe del Grupo de Trabajo de Descentralización Fiscal que presidió el Congresista Zeballos Gámez, en el cual participaron los congresistas Cánepa La Cotera, Huerta Díaz, Reátegui Flores, Meckler Neiman y Pérez Monteverde.



Audiencia Descentralizada en Arequipa (13/02/09)

Las principales conclusiones que contiene el informe son:

1. La legislación existente sobre descentralización fiscal está desactualizada y es necesario elaborar una nueva, más cercana a la realidad y más eficiente, teniendo en cuenta sobre todo, la realidad del proceso de integración regional.
2. La aplicación de la nueva legislación sobre la materia debe ser gradual, integral e incorporar a todos los niveles de gobierno descentralizado, tanto regional como local
3. Los tributos que generan la mayoría de los departamentos del país, es insuficiente para financiar sus requerimientos.
4. Por lo tanto la autonomía fiscal departamental es una meta aún lejana, que solo se podrá tener en la medida que el PBI departamental crezca.
5. Esto supone desarrollar un nuevo sistema de transferencias para los Gobiernos Regionales y Locales más equitativo, justo y predecible.



Audiencia Descentralizada en Trujillo (16/03/09)

Solo en una segunda etapa deberá fortalecerse la autonomía tributaria de los Gobiernos Regionales y convertidos en Regiones y gobiernos locales.



Presentación del informe preliminar del Grupo de Trabajo de Descentralización Fiscal

El informe formula un conjunto de recomendaciones, siendo las siguientes:

1. Aprobar una nueva Ley de Descentralización Fiscal, que establezca un Sistema General de Participaciones Tributarias, que incluya al Gobierno Nacional, a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y que utilizando una metodología de distribución adecuada, haga predecibles y equitativas a las transferencias intergubernamentales.
2. El Sistema General de Participaciones Tributarias que se propone, debe permitir que los tres niveles de gobierno perciban recursos suficientes para ejercer sus competencias y por aplicarse con una metodología estable, tener ingresos predecibles, no sujetos a discrecionalidad del Gobierno Central, pudiendo así permitir la programación realista y el planeamiento de mediano y largo plazo en cada gobierno regional y local.
3. Realizar un costeo de responsabilidades de gasto de los tres niveles de gobierno para determinar sus necesidades financieras reales.
4. Elaborar y difundir un mapa tributario de todos los impuestos nacionales efectivamente recaudados, para conocer la realidad de cada jurisdicción.
5. Aprobar una Ley de Canon para regiones integradas y municipalidades ubicadas en tales circunscripciones territoriales que redefina al canon según su naturaleza compensatoria económica por el capital natural extraído desligándolo del Impuesto a la Renta de tercera categoría.
6. Aprobación de una nueva Ley de Tributación Municipal que desarrolle la autonomía tributaria local, tanto de las Municipalidades Provinciales como de las Municipalidades Distritales.
7. Se recomienda la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) para incorporar una tipología de Municipalidades que atienda la heterogeneidad local y el ejercicio efectivo de las materias de competencia local reconocidas en la citada LOM.
8. El informe desarrolla la propuesta legislativa que se menciona y que se alcanza a la Comisión de Economía para su debate.



Audiencia Descentralizada en Loreto (06/04/09)



ENTREVISTA

Entrevista en Agenda Parlamentaria – Canal 56 DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

Alberto Ku King (AKK).

Este tema de Descentralización Fiscal se ha discutido mucho sobre la deficiencia del Estado en cuanto es la recaudación.

Washington Zeballos (WZ). Así es, cuando hablamos de Descentralización Fiscal, nos referimos a los ingresos a los gastos, al endeudamiento público, pero en niveles subregionales y municipios. Actualmente por el lado de los ingresos, todo está concentrado a nivel nacional a través de la Sunat. El gasto si está descentralizado y está aumentado lo cual es bueno a nivel de gasto de inversión.

AKK. ¿Cómo está la Descentralización Fiscal?

WZ. Lo que ocurre en el país es que el proceso de Descentralización está en curso y hay una Ley. Curiosamente es la ley de Descentralización Fiscal del año 2004. Es decir, hace 4 años se hizo una ley y se puso como condición; que para entrar en vigencia debería haber una integración de regiones, quiere decir dos o más departamentos deberían constituir regiones.

AKK. Digamos, como la Macro Regiones

WZ. Así es, pero ocurre que el 2005 hubo un referéndum para consultar a la población. Sin embargo los resultados fueron negativos totalmente una frustración para los descentralistas.

AKK. Hay que recordar que ese tema tuvo su origen en una falta de información o una información muy confusa como usted recordará

WZ. Así es, porque aparecieron expedientes técnicos, alternativas y al ciudadano común y corriente no se le brindó la debida información, que es lo que se quería. Curiosamente para el 2009 debería haber habido otro referéndum y el 2, 013 otro referéndum, pero las condiciones reales nos dicen que no es posible. Aquí en el Congreso hemos aprobado una ley dejando sin efecto estos referéndum nacionales y ahora en adelante, en cada región que quiera constituirse allí, se realizará el referéndum. Por ejemplo se habló mucho de la región piloto Amazonas y San Martín. Pues si éstas dos regiones están preparadas para la consulta, allí se hace el referéndum.

AKK. Pero no le parece que éste tipo de norma que tiene un carácter, -que si bien es cierto- de descentralizar el país, deben tener un espíritu de que el país es unitario, que todo debe ser articulado unitariamente.

WZ. Por eso hay varias alternativas. Por ejemplo unos dicen que está bien que el gobierno transfiera. ¿Pero que ocurre? los gobiernos regionales y locales reciben el dinero pero no se preocupan en generar ingresos.

También tenemos otra variante que es la coparticipación

en el caso del canon. Se dice que el 50% va al gobierno nacional y 50% para el gobierno local y regional. Y hay otro modelo más radical que dice que los recursos que genera cada región debe que quedarse en la región.

AKK. Allí hay un criterio que debería esclarecer. Siempre hemos escuchado al ejecutivo decir "El Estado controla todos los bienes. Qué ocurrirá si se plantea que en este proceso de Descentralización Fiscal el Estado Nacional no tiene la capacidad de recaudar? Sería mejor que lo recaudado se quede en cada región.

WZ. Esas son algunas de las propuestas. Pero habría un inconveniente; que algunas regiones si tendrían recursos y habrían otras que lamentablemente no tendrían nada.

AKK. Entonces que haría el Estado para una distribución equitativa?

WZ. Necesariamente tiene que haber mecanismos compensatorios. Yo particularmente soy de la idea que tiene que ser de coparticipación, administrado por una región u otro pues es de todo el país. Necesariamente tiene que haber mecanismos compensatorios.



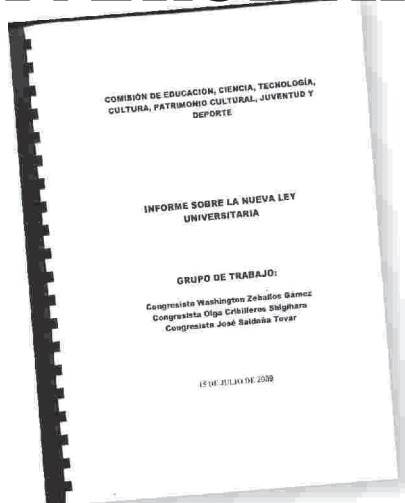
NUEVA LEY UNIVERSITARIA EN DEBATE

A fines del mes de mayo la Comisión de Educación, encargó revisar el texto final de la propuesta sobre la nueva Ley Universitaria, al grupo de trabajo presidido por el congresista Washington Zeballos y conformado por los parlamentarios Olga Cribilleros, José Saldaña y Rafael Vásquez. De inmediato se inició el Plan de Trabajo que permitió recoger opiniones de diversos expertos y representantes de los estamentos universitarios. Se realizaron encuentros que facilitaron recoger las opiniones de los gremios de docentes, estudiantes y trabajadores de las universidades. También se convocó a una reunión con rectores de las universidades públicas y privadas, así como con la Asamblea Nacional de Rectores y otros organismos vinculados a la educación universitaria.

El informe del grupo de trabajo fue presentado el 15 de julio de 2009.

Propuestas

En un nuevo sistema universitario, la autonomía no debe reposar sólo en cada universidad, sino también en el Sistema



Universitario. Cada universidad continuará decidiendo sobre los asuntos académicos y administrativos que le competen, pero estableciendo una instancia conjunta de todas las universidades que asegure que todas cumplan con estándares mínimos de calidad.

Se propone que la investigación y la creación de conocimiento sea la tarea primordial de las universidades del país.

- Se dispone que todas las universidades, públicas y privadas se creen por ley.
- Se propone que las universidades públicas y particulares formen parte del Sistema Universitario y estén sometidas a la autoridad de él.
- Crea al Defensor Universitario, como una instancia autónoma, encargada de salvaguardar los derechos de los miembros de los estamentos universitarios de cualquier abuso.
- Propone que los estudios generales se incluyan necesariamente en todas las carreras. Se fija también un creditaje mínimo para optar por los diversos grados académicos de post grado.
- Las universidades dan grados y títulos a nombre de cada entidad y sólo las debidamente evaluadas y acreditadas por el Consejo Nacional Universitarios, lo hacen a nombre de la nación.
- Las elecciones para rector, vicerrector y decano deben ser realizadas por el sistema de voto universal y ponderado, de alumnos y docentes.

FUNCIÓN LEGISLATIVA

A lo largo de las 21 sesiones del Pleno del Congreso, el Congresista Zeballos Gámez ha participado activamente en el debate parlamentario, actuando como vocero parlamentario del Grupo Especial Compromiso Democrático, impulsando la fiscalización del gobierno, defendiendo los intereses de la población y en especial de los más pobres del país.

Proyectos de ley suscritos por el Congresista Zeballos Gámez

Proyecto de Ley N°	M A T E R I A
3317	Propone exceptuar por única vez al Gobierno Regional de Pasco del límite de Transferencia establecido en el inciso a.5 de la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
3299	Ley que excluye a las entidades prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) de la cobranza de deudas por conexión domiciliaria.
3290	Ley que incorpora el Art. 407°-A al código penal para sancionar a quienes estando a cargo de un menor omitan denunciar actos delictivos contra la libertad sexual, proxenetismo y ofensas al pudor público.
3260	Ley que establece disposiciones para el fortalecimiento y reorganización de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento público.
3232	Ley que modifica los Art. 1° y 2° de la Ley N° 29351 que reduce los costos laborales de los aguinaldos por fiestas patrias y navidad.
3209	Ley que excluye del Sistema Nacional de Inversión Pública a los proyectos de remediación ambiental de la actividad minera.
3214	Ley que restituye el marco de promoción de inversión en la amazonía.
3175	Ley que inicia la consolidación del espectro normativo peruano, derogando las leyes y otros dispositivos legales que no tienen vigencia, por haberse declarado nulas, canceladas caducas o insubsistentes o declaradas nulas por el Tribunal Constitucional.
3138	Ley que propone el rescate financiero de las deudas de los trabajadores del sector educación.
3121	Ley que dicta la septuagésima disposición final a la Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2009, para autorizar a la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, a usar los fondos que reciba del Canon, Sobre canon, Regalías Mineras y Focam, para la reconstrucción de sus instalaciones afectadas por el sismo del 15 de agosto de 2007.
3107	Ley que propone la elección universal de las autoridades universitarias.
3105	Ley que modifica el art. 2°, numeral 2 de la ley N° 29293, que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano, sostenible y concertado, y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco
3053	Ley que flexibiliza los impedimentos para la celebración del matrimonio civil.

Proyectos de ley que se convirtieron en Ley en el primer semestre del 2009

N° de Ley	M A T E R I A
29382	Ley que deroga los decretos legislativos N° 1090 y 1064 que afectaban los derechos de las comunidades nativas de la Amazonía.
29379	Ley que modifica la legislación en materia de Regionalización para promoverla. Modifica la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley de Incentivos para la promoción e integración de regiones.
29360	Ley del Servicio en Defensa Pública que incluye a la defensa penal pública y los consultorios gratuitos de defensa.
29354	Ley que modifica el plazo de vigencia del artículo 87° al 96° de la Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial, para que entren en vigencia a los 45 días de promulgada la norma.
29338	Ley que regula el uso y la gestión de los Recursos Hídricos.
29312	Ley que regula el procedimiento de reposición de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción destruidas o desaparecidas por negligencia, hechos fortuitos o actos delictivos.

2ª LEGISLATURA 2008 – 2009 COMO VOTÓ EL CONGRESISTA ZEBALLOS GÁMEZ

Incluimos aquí una relación de las principales votaciones a favor del Congresista Zeballos Gámez en la segunda legislatura 2008 – 2009.

MATERIA O PROYECTO DE LEY	Número de Proyecto de Ley
1. Informe de la Comisión Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución a la problemática de los pueblos indígenas y amazónicos	
2. Deroga los decretos legislativos N° 1090 y 1064	2585
3. Propone la jubilación anticipada de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos	0847
4. Establece el derecho de adquisición preferente a favor de los trabajadores de las empresas agrarias azucareras acogidas al régimen patrimonial de la Ley N° 29299	3212
5. Exonera en el pago de gratificaciones 2009 y 2010 los aportes a ESSALUD Y AFP a fin de dotar de mayores recursos a los trabajadores	3232
6. Precisa la intangibilidad de los fondos y recursos del sistema previsional militar policial	2609
7. Precisa los alcances de la ley N° 29310, a favor de la región de Ucayali y Huanuco	3039
8. Distribución del sobrecanon de petróleo y gas para los departamentos de Tumbes y Piura	1921
9. Declara de necesidad pública y preferente interés nacional la extensión del Ferrocarril Central Interconexión Huancavelica-Ayacucho-Apurímac-Cusco	1673
10. Ley de promoción para el desarrollo de actividades extractivas productivas en zonas alto andinas	0027
11. Declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de la Presa La Calzada – Valle la Leche en el departamento de Lambayeque	2379
12. Crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	3034
13. Modifica la Ley de Mancomunidad Municipal	2578
14. Modifica la Ley Orgánica de Municipalidades	0353
15. Descentraliza el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	2505
16. Crea el subdistrito electoral de Lima Provincias	0506
17. Crea la Superintendencia del Transporte Terrestre	2623
18. Establece el sistema de control de licencias por puntos	1812
19. Crea los Juzgados de tránsito y seguridad vial	2638
20. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior	0034
21. Incorpora al Instituto Superior de Música Daniel Alomía Robles a la Ley Universitaria	2021
22. Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud	0786
23. Amplia temporalmente el periodo de acceso a servicios de seguridad social en salud para los desempleados	
24. Crea el Registro Nacional de Contratos de Seguros de Vida y de Accidentes Personales con cobertura de fallecimiento o de muerte accidental	1276
25. Crea la Comisión Especial Revisora de la Ley de Protección contra la Violencia Familiar	2429
26. Establece el régimen especial de jubilación para la sociedad conyugal y las uniones de hecho	2226
27. Establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad	2638
28. Ley del Servicio de Defensa Pública	0540

REFORMAS CONSTITUCIONALES

En la segunda legislatura del período 2008 – 2009, el Congreso votó dos Reformas Constitucionales de primera importancia; la bicameralidad y la ampliación del número de congresistas.

BICAMERALIDAD PERO CON ELECCIONES EN DISTRITO MÚLTIPLE

El 21 de mayo, el Pleno del Congreso debatió la Reforma de la Constitución que permitía volver al Congreso Bicameral. El legislador Zeballos se mostró de acuerdo en que se retorne a la bicameralidad, siempre y cuando se considere la elección del Senado por distrito múltiple, el

que debe ser equivalente a las jurisdicciones departamentales y se defina las funciones del Senado diferenciándolas de la Cámara de Diputados. El Senado debe ocuparse de tareas como el nombramiento del Contralor, la revisión de las leyes orgánicas, la aprobación de las leyes de desarrollo constitucional, la delegación de facultades legislativas al Ejecutivo, el control de los Decretos de Urgencia y Decretos Legislativos, la aprobación de los convenios internacionales y en general normas de esta índole. En lo referente a la representación, cada región debería tener por lo menos un Senador para que todas se sientan representadas.

AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE CONGRESISTAS

El 21 de mayo, el Congreso debatió sobre la Reforma Constitucional que dispone la ampliación del número de congresistas para dar cabida a la representación del distrito electoral de Lima Provincias. La jurisdicción conformada por las provincias del departamento de Lima, no tiene representante propio en el Congreso, a pesar que cuenta con aproximadamente 600 mil electores.

FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

En los 7 primeros meses del año 2009, suscribió mociones de orden del día, solicitando el diálogo y la verdad frente a los conflictos sociales, rechazando el autoritarismo, la muerte y el terror, exigiendo la transparencia en la gestión pública, rechazando la corrupción y luchado por la libertad de expresión.

EXPLICAR SITUACIÓN DE LA EMPRESA DOE RUN

1. Moción N° 06993 Invitar a Ministros de Economía y Finanzas, y Energía y Minas (02/04/09)

Invitar de manera urgente al Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza Ugarte, para que explique lo que propone hacer el Gobierno para apoyar -según lo declarado por el Presidente de la República-, a la empresa Doe Run Perú, y al entonces Ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez Gamarra para que explique la situación de esa empresa.

Intervención en el Pleno (02/04/09)

"Asimismo, quiero solicitar que se de trámite a la moción de orden que hemos presentado, en relación al rescate o salvataje que pretende realizar éste Gobierno a la empresa Doe Run. Consideramos que no hay ninguna justificación para tal fin, y que el Presidente García debe ser consecuente con su discurso, de ser el guardián del libre mercado. Si hay empresarios ineficientes, que salgan del mercado. El Estado no puede cargar con este tipo de pasivos, sobre todo con dinero de todos los peruanos."

AFRONTAR LA EMERGENCIA EN EL VRAE

2. Moción N° 07080 Conformar Comisión Multipartidaria: VRAE (17/04/09)

Conformar una Comisión Especial Multipartidaria, encargada de efectuar el seguimiento de los planes de lucha contra el narcotráfico, el narcoterrorismo, el uso ilícito de insumos químicos y el lavado de activos, así como de las acciones del Estado para ejecutar los proyectos necesarios de desarrollo.

Intervención en el Pleno (17.03.09)

"El problema está claro con sus tres componentes: subversión, narcotráfico y pobreza. Sin embargo, vemos que el primer gran error del Gobierno es que está enfrentando estos componentes por separado, pues a uno le dijo "encárgate de la pobreza", a otro "encárgate del narcotráfico" y a otro tanto "encárgate de la subversión". Así no se va a

ENTREVISTA

Entrevista en el "El Perro del Hortelano". Canal 11 - RBC

GOBIERNO UTILIZA DOBLE DISCURSO EN TEMA DOE RUN

César Hildebrant (CH)..- Esta semana la empresa Doe Run logró lo que quería. Se hace la pobrecita y dice que no tiene dinero. Ahora resulta que el Ministerio de Economía, anuncia que un grupo de productores han reunido 175 millones de dólares para ir en auxilio de Doe Run. No se ha precisado, quienes son ellos, de donde sale ese dinero, cual es el papel del Estado en todo esto. Si el Estado va hacer el aval y cuanto nos va a costar. Estamos con el Cong. Washington Zeballos. ¿Qué opina entre "el arreglo" de Doe Run?

Washington Zeballos (WZ)..- Hay dos cosas que ya son conocidas pero es bueno decirlos. El doble discurso, esta vieja y desgastada escopeta de 2 cañones del gobierno o del APRA en este caso. El Presidente García se ha autodeclarado guardián del modelo neo-liberal, y ha dicho que hay que cuidarlo unos 10 años más. Sin embargo ha pretendido que el Estado intervenga contradictoriamente al discurso para salvar a una empresa privada. Según el Ministro de Economía no ha comprometido dinero público. Los proveedores dicen que van a portar 100 millones de materiales y los bancos van a prestar los 75 millones de dólares que estaban congelados.

CH.- Pero ésto soluciona el problema de Doe Run o solamente es un capítulo?

WZ.-Yo creo que es una solución temporal, porque considero que esta empresa deliberadamente ha generado esta crisis con dos objetivos. Primero, incumplir una vez más el PAMA y segundo porque la empresa al igual que su matriz está acostumbrada a trabajar con dinero ajeno, a no aportar y lo ha conseguido. No va apostar ni un sol. Los que van aportar son los acreedores, los proveedores de los materiales y curiosamente también se le va ampliar por algunos meses, hasta enero 2010; el cumplimiento del PAMA que

derrotar estos tres elementos que están íntimamente vinculados. Se tiene que combatir a los tres con una sola estrategia, con un sólo plan, con una sola política. No sé cómo la ministra del Interior ha declarado que la estrategia va a continuar y que ella no se modificará. No sé cómo el ministro de Defensa ha manifestado que "se está haciendo lo que se puede con lo que se tiene", es decir, se está yendo para no perder por walk over o sólo por cumplir".



debería haber cumplido el 31 de octubre y que además tienen pendiente el pago de 75 millones de dólares, No se dice de donde lo van a sacar para cumplir con este programa.

CH.- Sin embargo los trabajadores están de acuerdo y felices. La otra opción -sostiene sus sindicatos- sería el despido. Así que si los trabajadores están de acuerdo y el Estado no ha metido dinero, por lo menos transparentemente hasta ahora ¿cuál es el problema?

WZ.- Los trabajadores están cuestionando la transparencia e incluso en términos de distribución de utilidades. Por ejemplo el año 2007 en promedio les tocó algo de 11 mil soles por trabajador y hoy se ha reducido en 3 mil. La pregunta es, ¿Cómo es posible que una empresa que está en 3 o 4 años de bonanza en términos de utilidades, como en 3 meses, puede haber desminuido tanto?

CH.- En 3 años diría usted.

WZ.- Más, porque estoy comparando 2,007 y 2008. El 2007 le dieron 11 mil soles a cada trabajador. Aquí también tenemos que cuestionar. ¿Cuánto de éstas utilidades se han ido a la matriz y han sido repatriados a EE.UU; y no debieron hacerlo porque de acuerdo al compromiso de DOE RUN, cuando se le autoriza la ampliación del PAMA en esta Resolución Ministerial hay una serie de compromisos.

Intervención en el Pleno (23/03/09)

"Creo que lo que requiere el VRAE es un organismo autónomo, que tenga capacidad de decisión"... "Otro tema, es el del financiamiento, no podemos confiar para resolver la problemática del VRAE sólo en los presupuestos asignados a los gobiernos regionales y a las municipalidades, tiene que hablarse de un presupuesto especial de carácter temporal".

CONCESIÓN TERMINAL PORTUARIO

3.Moción N° 07115 Interpelar al Ministro de Transportes y Comunicaciones (22/04/09)

Interpelar al Ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo Ramírez como integrante del Comité Directivo de PROINVERSIÓN y principal responsable de la irregular concesión del Terminal Portuario Público de Paita.

INGRESO DE GRIPE AH1N1

4.Moción N° 07296 Citar al Ministro de Salud (30/04/09)

Invitar al Ministro de Salud, Dr. Oscar Ugarte Ubilluz, para que informe al Congreso sobre las medidas tomadas para evitar el ingreso de más personas contagiadas con el virus de la gripe porcina.

DENUNCIA ATENTADO CONTRA PRESIDENTE DEL FEDIP-MOQUEGUA

5.Moción N° 07360 Solicitar investigación sobre el atentado del Pdte. del FEDIP - Moquegua (07/05/09)

Expresar su más enérgico repudio al atentado contra el Presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua, Zenón Cuevas Pare, ocurrido el 07 de mayo y solicitar al Ministro del Interior y al a Fiscalía de la Nación, realizar con la mayor urgencia una profunda investigación para identificar a los responsables de este atentado.

Intervención en el Pleno (07/05/09)

"Antes de continuar con la agenda, solicito me permita hacer conocer a la representación Parlamentaria y a la opinión pública nacional el atentado que ha sufrido en horas de la mañana, en la ciudad de Moquegua, el profesor Zenón Cueva Pari, presidente del Frente de Defensa de los Intereses del departamento. El profesor Zenón Cueva, es el principal dirigente popular en nuestro departamento y ha sufrido este atentado en su propio domicilio. De tal manera que, lo que hacemos es exigir al Ministerio del Interior y al Ministerio Público para que se pueda realizar las investigaciones de la manera más pronta a fin de identificar a los responsables y eventualmente aplicarles las sanciones que corresponda".



Visita del congresista Washington Zeballos a dirigente del FEDIP - Moquegua

INTERPELACIÓN PARLAMENTARIA

6.Moción N°07652 Interpelar al Premier (04/06/09)

Interpelar al Presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon Munaro, para que cumpla con absolver el pliego interrogatorio referido a la intervención de Panamericana Televisión, Canal 5, bajo la modalidad de medida cautelar a cargo de la SUNAT, y la utilización indebida de IRTV, Canal 7 a favor del vocero del grupo parlamentario aprista.

INVESTIGAR SUCESOS DE BAGUA

7.Moción N° 0684 Conformación de Comisión para los sucesos de Bagua (10/06/09)

Nombrar una Comisión Especial Multipartidaria encargada de investigar los sucesos ocurridos en Bagua y en la carretera Fernando Belaunde entre el 5 y el 8 de junio de 2009, determinando las responsabilidades políticas y los indicios que ameriten la acusación penal a quien corresponda.

INTERVENCIÓN EN EL PLENO (15/06/09)

"El Perú ha quedado enlutado y se requiere conocer la verdad. Se requiere conocer no sólo como ocurrieron los hechos, sino también conocer si estos hechos lamentables se pudieron evitar y quienes deben asumir la responsabilidad de lo ocurrido. El país reclama transparencia, el país reclama que los hechos, sean conocidos con detalle, no es posible que fallezcan 34 peruanos y no se conozca los verdaderos responsables, tanto de los hechos como los responsables políticos".

ENTREVISTA

Entrevista en RPP

PARLAMENTARIO DEMANDA INVESTIGACIÓN EN CASO BAGUA

Raúl Vargas (RV).- Usted planteó la iniciativa de crear una comisión multipartidaria para investigar los sucesos en Bagua. Hay que determinar las características de la comisión que se formará.

Washington Zeballos (WZ).- Hasta ahora, no se sabe lo que realmente ocasionó estos hechos y quienes deben asumir responsabilidades. Ésta es la razón porqué se planteó la conformación de la comisión, que de acuerdo al reglamento estará constituida por un representante del APRA, uno de UN, uno AF, del PNP y uno del Bloque Popular o de UPP. Ellos tienen que decidir, puesto que son cinco los miembros y tendrán un plazo de cuatro (4) meses para presentar su informe con las conclusiones y recomendaciones.



Patricia del Rio (PR).- ¿Cómo hacer para que ésta comisión sea un mecanismo serio de investigación y no se convierta en un instrumento de venganza o de manipulación política?

WZ.- Sería desafortunado partir de esa premisa que va haber algún sesgo a favor o en contra de alguien por el Gobierno. Nosotros confiamos en que las fuerzas políticas designarán a representantes que asuman este rol con la seriedad, la responsabilidad, la madurez que la situación merece porque es un momento muy delicado.

Augusto Álvarez Rodrich (AAR).-¿Cuál es la principal pregunta que debería responder la comisión luego de estos cuatro meses de trabajo?

W.Z.- En principio se tiene que investigar que es lo que pasó con detalles con coherencia y con verdad. En segundo lugar, ¿quiénes fueron los actores? Y a cada actor se le interrogará y pedirá su testimonio, su versión y seguirá construyendo la sucesión de los hechos de quienes tomaron las decisiones que llevaron a éste desenlace fatal. Pero, al final creo que éste trabajo va tener que ser lo más exhaustivo posible, y finalmente concluir lo que sucedió, y quienes son los responsables.

PLANTEAN INTERPELACIÓN**8. Moción para interpelar al Presidente del Consejo de Ministros y la Ministra del Interior Mercedes Cabanillas (05/06/09)**

Se adhirió a la moción para interpelar al Presidente del Consejo de Ministros Yehude Simon y a la Ministra del Interior Mercedes Cabanillas, con relación a los hechos ocurridos el 5 de junio de 2009.

Intervención el Pleno (10/06/09)**POR LA DEROGATORIA DEL DL 1090 Y 1064**

“Dejar constancia que el Congreso si tenía los instrumentos necesarios y suficientes para tomar decisiones y evitar el conflicto. Aquí esta el informe de la Comisión Multipartidaria que presidió la congresista Gloria Ramos, que en extenso hace la fundamentación de la derogatoria de todos los decretos; además presenta conclusiones y recomendaciones, uno de los fundamentos es el dialogo, que nunca se dio. Y este informe esta firmado por representantes de casi todas las bancadas, incluida la bancada oficialista y, sin embargo, nada de esto sirvió para que el Congreso tome decisiones. Por tanto aquí hay responsabilidad de la mayoría oficialista que se construyo para evitar precisamente tomar decisiones”.

“Así como se excluye a los amazónicos, a las comunidades nativas, aquí hay un grupo de congresistas, supuestamente de una mayoría que excluye a los demás, que no busca consenso, que no dialoga con las demás bancadas supuestamente porque no son democráticos; y eso yo, particularmente lo rechazo. Se habla de que hay que evitar la intransigencia, de que hay que buscar soluciones, espacios de dialogo, buscar la paz, principio de autoridad y, sin embargo, se trae una formula enclenque, una formula parcial, una formula que no da solución, y lo que único que hace es postergar las soluciones y, por lo tanto, alimentar los conflictos que queremos resolver. Todos le dan la razón a las comunidades nativas. Todos dicen que es legítima su demanda, que están postergados, abandonados; pero a la hora de dar soluciones, nadie les da la razón... Nuestra posición será por la derogatoria, será por la formación de la comisión investigadora de los hechos y será por alentar una comisión que dialogue, no con las cúpulas nacionales, sino que dialogue con las comunidades nativas y que participe la Iglesia, la Defensoría y todas las instituciones que están preocupadas en este tema nuestro voto será por la derogatoria de estos decretos legislativos”

**Intervención en el Pleno (25.06.09)
INTERPELACIÓN AL PREMIER YEHUDÉ
SIMON Y LA MINISTRA CABANILLAS**

“Se escandalizan cuando algunos sectores equivocados no plantean la vacancia presidencial. ¿Y que hacia la cédula parlamentaria Aprista en el gobierno anterior?. Presentó mociones de suspensión del cargo y también pedían la vacancia del presidente Toledo. En ese entonces era bueno, hora son ultraizquierdistas, reboltosos, subversivos”.

“Ahora se escandalizan, porque se anuncia un paro nacional, en el periodo anterior el, propio presidente García, adelante, con patadita y todo, a lado del secretario general del partido marcharon en un paro nacional. En ese entonces, sí era bueno, se justificaba, hoy no, hoy son subversivos, comunistas”...

“Tengo aprecio por la congresista Cabanillas, ha sido una buena congresista y una buena Presidenta del Congreso, pero lamentablemente en esta circunstancia no ha actuado cumpliendo con su responsabilidad y función”.

“Finalmente, estamos de acuerdo con el llamado del Primer Ministro, Paz, progreso y reconciliación, pero así no, con 34 muertos, no, Presidente”.

CENSURA AL PREMIER Y LA MINISTRA DEL INTERIOR

El 30 de junio se desarrolló la votación de censura del entonces Premier Yehude Simon Munaro y la Ministra del Interior Mercedes Cabanillas Bustamante, interviniendo el congresista así:

“Lo que estamos solicitando es que asuman sus responsabilidades, sin embargo el Gobierno, el Primer Ministro y sus ministros, no han asumido su responsabilidad. Y por eso con la Constitución en la mano, sin provocar subversión o violencia, estamos pidiendo la censura. Deberían más bien, no bloquear este mecanismo democrático constitucional, porque el bloqueo de esta censura y de la renuncia del gabinete lo que provoca... es precisamente al desborde social, la convulsión social, y ésta se produce precisamente porque no se atiende los conflictos a tiempo; no hacen caso a las demandas populares y entonces solamente reaccionan cuando ocurren muertos cuando el pueblo se levanta”.

A modo de ejemplo señaló: “Lo que ocurrió en Moquegua es un ejemplo. Un año haciendo gestiones sobre el tema del canon y tuvo que haber el Moqueguazo I para que recién llegaran a un acuerdo. Se siguió negociando y trabajando, tuvo que venir el Moqueguazo II, para recién presentar un proyecto de ley. Ahora parecen que están esperando el Moqueguazo III, porque hasta el momento el Gobierno no cumple su compromiso”...

“Esto no es una amenaza, es una oportuna advertencia. No sigan usando la mecedora con los pueblos del Perú porque van a tener como respuesta la movilización, la protesta y luego no echen la culpa al complot internacional, al perro del hortelano, a la mayoría silenciosa. La culpa está en el Gobierno, porque simplemente hace oídos sordos”.

FISCALIZACIÓN REGIONAL

El congresista Washington Zeballos Gámez impulsó diversas acciones de control en la legislatura que culmina. A continuación resumimos las más importantes.

ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Trasladó denuncias por supuestos malos manejos en la Municipalidad Distrital de Algarrobal (26.01.09); las denuncias de regidores de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto sobre la Licitación Pública Mejoramiento y Ampliación del Mercado Central de Moquegua (10.02.09); y por supuestos actos de corrupción e irregularidades en el Gobierno Regional (20.04.09), en este último caso denunciados por consejeros regionales; también, trasladó denuncias contra el Gobierno Regional de Moquegua por supuestos hechos irregulares en el Proyecto Especial Pasto Grande (05.06.09); asimismo, trasladó los informes de la Comisión Investigadora integrada por consejeros regionales sobre los Hospitales de Ilo y de Moquegua (09.07.09)); cabe señalar que en todos los casos se ha solicitado que la Contraloría General de la República realice las acciones de control correspondientes.



Además, con la finalidad de conocer la situación de estos pedidos se entrevistó el 14 de abril con la Vicecontralora, Rosa Urbina Mansilla encargada de la Contraloría y dialogó vía telefónica el 30 de junio con el nuevo Contralor Fuad Khoury Zarzar, con la finalidad de conocer sobre las acciones adoptadas con respecto a los diversos pedidos realizados ante dicha entidad y transmitió la necesidad de la creación de una Oficina de la Contraloría en Moquegua y designar a los jefes de las Oficinas de Control Interno de las diferentes entidades públicas de Moquegua.

Como resultado de los pedidos y gestiones realizadas la Contraloría, inició los procesos de investigación solicitando información sobre los casos denunciados a la Municipalidad Provincial de Ilo, Gobierno Regional de Moquegua y en el

caso de la Municipalidad Distrital de Algarrobal ha practicado una acción de control. En el caso de la Universidad Nacional de Moquegua se ha indicado que más adelante realizarán las acciones de control correspondientes.

ANTE LA FISCALÍA

Trasladó a la Fiscalía de la Nación denuncias realizadas contra el Alcalde Provincial de Ilo, por supuestos cobros indebidos (26.01.09); también, la denuncia de regidores de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y del Sindicato de Comerciantes sobre la licitación pública “ Mejoramiento y Ampliación del Mercado Central de la Ciudad de Moquegua (10.02.09). Asimismo, solicitó le informe sobre el estado de las denuncias sobre supuestos actos de corrupción y malos manejos en el Proyecto Especial Pasto Grande, tramitadas en la fiscalía departamental de Moquegua (12.02.09).

Asimismo, solicitó mayor celeridad en la atención de las denuncias e investigaciones que viene realizando la Fiscalía Provincial de Ilo y la Fiscalía Provincial Penal de Mariscal Nieto (11.02.09).

Como resultado a los pedidos realizados, la Fiscalía de la Nación ha remitido sendas respuestas dando cuenta que las denuncias contra el Alcalde Provincial de Ilo sobre cobros indebidos se encontraba en investigación preliminar, en tanto, que en el caso de Pasto Grande remitió un resumen informativo.

ANTE EL ORGANISMO SUPERIOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Solicitó le informe sobre la validez del contrato firmado por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto con la Empresa COLESI Contratistas Generales S.A. para la Ampliación del Mercado Central y sobre las respuestas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a las observaciones que ha realizado por dicho Organismo Superior.

Como resultado de esos pedidos la OSCE solicitó información adicional a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto e inició la evaluación de la información que se le remitió.

SOLICITÓ INFORMACIÓN

A la Corte Superior de Justicia de Moquegua (02.02.09), sobre la existencia de trámites o pronunciamiento que inhabilita al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo, señor Jorge Mendoza Pérez.

A la Superintendencia de Banca y Seguros (10.02.09). le informe si la Cooperativa CREDIPYME Perú Ltda. se encuentra habilitada

para emitir cartas fianzas. Como se recuerda esta Cooperativa emitió carta fianza a al empresa COLESI ganadora de la licitación pública para la Construcción del Mercado Central de Moquegua.

Al Gobierno Regional de Moquegua (12.02.09), sobre las acciones adoptadas respecto a la solicitud para que se anule el contrato firmado con el Consorcio Hospitalario del Sur, que recomienda un informe emitido por consejeros regionales.

A la Municipalidad Provincia Mariscal Nieto (05.02.09), le haga llegar toda la información relacionada con el otorgamiento de la buena pro a la Empresa Colesi - Contratista Generales S.A., y la información relacionada con el supuesto pago irregular a los jugadores del Club Deportivo Cobresol.

Al Presidente de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua (18.05.09), respecto a la documentación de todos el proceso de contratación de personal para dicha universidad.

Como resultado a dichos pedidos Corte Superior de Justicia informo que los procesos seguidos contra el Alcalde Provincial de Ilo se encontraba en ejecución de sentencia. La SBS informo que la cooperativa CREDIPYME, no se encontraba bajo su supervisión y que se había solicitado su disolución judicial. La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto remitió el expediente técnico legal de la obra Mejoramiento y Ampliación del Mercado Central. El Secretario General de la Universidad Nacional de Moquegua entregó las actas del concurso de personal que fue contratado.



REUNIÓN CON FISCAL DECANA DE MOQUEGUA

El 18 de mayo se reunió con la representante del Ministerio Público, Fiscal Decana de Moquegua, Katia Guillén Mendoza, coordinando acciones para gestionar una oficina descentralizada de la Contraloría con sede en Moquegua.

PRESENTE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL



Entrevista en RPP - Ampliación de Noticias.



En los Estudios de TV – PERÚ - Mesa Central.



Entrevista en 7mo. Día - Frecuencia Latina.



Entrevista en El Perro del Hortelano
Canal 11 - RBC

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

GESTIÓN ANTE EL EJECUTIVO



Con la Ministra de la Producción Elena Conterno y los Pescadores Jubilados de Ilo.



Junto ala Ministra de la Mujer en la Instalación de la Comisión de Ética y Transparencia.



Solicitó al Premier Yehude de Simon que se cumpla con los compromisos del acta del 19 de junio.



Solicitó a la Ministra de Vivienda Nidia Vilchez celeridad en los pedidos de Moquegua.



Reunido con la Vicentralora General de la República Rosa Urbina, solicitó acciones de control en las dependencias estatales de Moquegua .



Junto a las Autoridades de Moquegua en reunión con el Presidente del Consejo de Ministros.

GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN REGIONAL



Junto a los pobladores de la parroquia San Pedro y San Pablo de la Pampa Inalámbrica en Ilo.



Junto a las representantes de la Beneficiencia Pública de Moquegua, coordinó gestiones sobre los terrenos del Cementerio General.



Presente en la III Feria Agropecuaria, Artesanal y Turística en San Cristóbal.



Junto a la delegación de Ichuña respaldando la propuesta de la creación de sede de extensión de la UNAM.



Ayopando a los prestarios damnificados del Banco de Materiales.



Presente en la Premiación "Orden Al Mérito de la Mujer 2009", distinguió a dos mujeres moqueguanas.



Intervino en el debate del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Moquegua.



Reunido con los jóvenes líderes de Moquegua.



A poyando a los Pequeños y Medianos Empresarios del Parque Industrial de Ilo.



Participó del III Encuentro Macro Regional de Pescadores Artesanales en Ilo.



Junto a la imagen de San Pedrito en el Día del Pescador en Ilo.

ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El 8 de mayo hizo llegar las denuncias sobre irregularidades en el Gobierno Regional de Moquegua, los municipios de provinciales de Ilo, Mariscal Nieto y el Municipio Distrital de el Algarrobal, de tal manera que se conforme un grupo de trabajo especial que analice y convoque a los actores locales y emita las conclusiones y recomendaciones del caso.

Al Presidente del Subgrupo de Trabajo de la Comisión de Fiscalización encargado de investigar las supuestas irregularidades de los gobiernos regionales vinculados a Rómulo León Alegría y Fortunato Canaan (16.04.09), informe sobre las investigaciones de las licitaciones de la ampliación y mejoramiento de los hospitales de Ilo y Moquegua.

ANTE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE MOQUEGUA

Solicitó al Director Regional de Salud Moquegua (DIRESA), Dr. Juan Guillermo Rosas Cabana (24.04.09), los informes sobre las acciones que viene realizando ante las supuestas denuncias que existen por abuso de autoridad de parte del Director del Hospital Jhon F. Kennedy de la Provincia de Ilo. Respondiendo la DIRESA que se a dispuesto que el 27 de abril la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios evalúe los hechos a la denuncia presentada por abuso de autoridad de parte del

directos del mencionado nosocomio. Asimismo, esta comisión ha informado (03.07.09), a través del Informe N° 102-2009-DRSM-CPPAD, el cual establece recomendaciones, disponiendo la Dirección Regional su implementación, siendo la Contratación de la Obstetriz Lidia Nieto Pare en el Hospital Jhon F. Kennedy de la Salud de Ilo y la emisión del acto resolutivo de apertura de proceso administrativo disciplinarios, conforme a lo recomendado por la Comisión mencionada.

ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Solicitó al Ministerio del Interior realice una investigación inmediata con respecto a las denuncias publicada en los diarios regionales, donde estaría involucrado el Gobernador de la Provincia Mariscal Nieto, en la apropiación indebida de mercadería retenida por la Aduana de Ilo y consignada para programas de asistencia social en el Centro Poblado Menor de los Ángeles. En ese sentido, el Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior informó (06.07.09), que la Fiscalía Provincial (P) de la Fiscalía Provincial Cooperativa de Mariscal Nieto - Moquegua, viene realizando la investigación preparatoria en contra del Alcalde del Centro Poblado de los Ángeles y del Gobernador de Moquegua, por la presunta comisión del delito contra la administración pública, en la modalidad de Peculado, en agravio del Estado Peruano.

Informó al Ministerio del Interior sobre las acciones del Gobernador de la Provincia General Sánchez Cerro (07.07.09), quien está buscando clausurar las emisoras locales, siendo las Radios Municipal e Ideal del Distrito de Omate, por los comentarios de oposición al régimen que vienen realizando, atentando así contra el derecho constitucional a la libertad de expresión. Asimismo, trasladó copia del oficio firmado por el Gobernador, dirigido a la Fiscalía Mixta de la Provincia General Sánchez Cerro, en la que manifiesta su intención de propiciar estas clausuras por razones políticas. De esa manera solicitó al despacho ministerial disponga lo conveniente.

ANTE ADUANAS: CONTROL DE DONACIONES

Solicitó a la Superintendencia Nacional de Aduanas y a la Intendencia de Aduana de Ilo (07.04.09), informe sobre las donaciones de mercadería retenida por las aduanas nacionales, destinadas a las instituciones públicas y privadas del Departamento de Moquegua, desde agosto de 2006 hasta la actualidad, con indicación de la institución receptora, naturaleza de, origen, cantidad y fecha de la donación. Asimismo, hemos solicitado a las diferentes instituciones públicas de Moquegua nos informen a donde fueron destinadas esas donaciones.

GESTIONES POR MOQUEGUA

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

EXIGE A MINISTRA PROYECTOS A FAVOR DE MOQUEGUA

El 23 de febrero se reunió con la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Nidia Vilchez Yucra, para solicitar mayor celeridad en los proyectos que ese portafolio tiene en Moquegua. También le expresó su preocupación por la demora en la dación del Reglamentación de la Ley de Saneamiento Financiero, el cual finalmente fue publicado el 9 de marzo.

Además, solicitó la solución al problema de valorización de los departamentos de ENACE (Ilo) y sobre el abandono de los 160 departamentos de San Antonio (Moquegua).

ALCALDES SE REUNEN CON FUNCIONARIOS DE MIVIVIENDA

El 26 de febrero por gestión del congresista se reunieron varios alcaldes del departamento de Moquegua con los directores de los programas de apoyo del Ministerio de Vivienda, COFOPRI y del BANMAT, con el objetivo de lograr un tratamiento preferente para los proyectos del departamento. En esta reunión también estuvieron presentes los representantes.

En dicha ocasión el representantes del Banco de Materiales anunció un viaje al departamento de Moquegua con la finalidad de informar acerca de los alcances del proceso de tasación retrospectiva, así como los procedimientos para que puedan acogerse a ella. La audiencia se realizó para las Asociaciones I y II de ENACE - Ilo (Pampa Inalámbrica) y para verificar in situ la situación del Programa de Vivienda Enrique López Albújar.



JUNTO A LOS PRESTATARIOS DEL BANCO DE MATERIALES

El 16 de marzo se reunió con los prestatarios del Banco de Materiales de la Provincia de Ilo, en dicha ocasión participaron representantes de Tacna, Moquegua e Ica y los delegados de la Coordinadora Nacional, quienes le solicitaron que gestione que el gobierno garantice el cumplimiento de la Ley de Saneamiento Financiero, la que establece la condonación de la deuda a los prestatarios damnificados.



PERSISTENTE EN SU GESTIÓN

El 07 de abril se reunió nuevamente con la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Nidia Vilchez Yucra, para insistir en los temas relacionados a la ejecución de programas de apoyo programados para el año 2009 y 2010 en las provincias y distritos de Moquegua, así como en la tasación retrospectiva de los inmuebles de los Edificios de ENACE en Ilo y Moquegua entre otros temas.

IMPULSO REALIZACIÓN DE TALLER SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Gestionó el "I Encuentro de Gestión y Descentralización entre el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales de la Región Moquegua y el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento - Taller de Proyectos de Inversión", el mismo que se desarrolló el 27 de abril en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, contando con la participación de alcaldes distritales, provinciales y técnicos de esas instituciones.



COMERCIO EXTERIOR

TRABAJANDO POR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CETICOS

El 6 de mayo la Comisión de Economía aprobó por unanimidad el dictamen Mediante el cual se amplía el plazo hasta el año 2022 y cambio de denominación de los Centros de Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS) Ilo, Matarani y Paita, quedando pendiente el debate de este tema por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

El parlamentario Zeballos, autor del proyecto, consideró que estas entidades disponen de infraestructura y recursos para impulsar las exportaciones de sus respectivas zonas, pero que para ello requieren de estabilidad jurídica y la garantía de un tiempo razonable para la recuperación de las inversiones.



FORO INTERNACIONAL: GENERANDO DESARROLLO PERÚ-BRASIL

El 4 de junio participó como ponente en el Foro Internacional, "Carreteras Interoceánicas: Generando Desarrollo para Perú y Brasil", organizado por CETICOS-ILO. En su exposición expuso su punto de vista sobre las ventajas y beneficios comerciales que generará la integración Perú - Brasil. La actividad se realizó en el auditorio de la Cámara de Comercio de Lima.



PRODUCCIÓN

CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA PESCADORES JUBILADOS

Luego de varias gestiones con la Asociación de Pescadores Jubilados Ilo Callao y Chimbote, el 01 de marzo el Congreso de la República aprobó una Ley que autoriza el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 ascendente a cuatro millones seiscientos mil nuevos soles, para atender de manera excepcional el pago de pensiones de los meses de enero y febrero del año fiscal 2009.



Intervención en el Pleno POR LA REACTIVACIÓN A LA CAJA DEL PESCADOR (02/03/09)

"Permítame solicitar que en esta sesión se pueda tratar el proyecto de Ley N° 348, que dicta disposiciones para la reactivación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador. Este es un tema que está esperando desde hace mucho tiempo".

MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN ESCUCHA PEDIDOS DE LOS PESCADORES

El 9 de febrero con la finalidad de buscar solución integral y definitiva al problema de los pescadores jubilados a quienes se les adeudaba sus pensiones desde el mes de septiembre del año 2008, el congresista Zeballos y la delegación de jubilados pescadores de Ilo, se entrevistaron con la entonces Ministra de la Producción, Elena Conterno, para pedir la solución a esta situación. Las mismas gestiones para viabilizar el crédito suplementario se realizaron ante el Ministerio de Economía y Fianzanzas el 10 de febrero. En esta reunión participaron representantes de los pescadores de Ilo y de diversas organizaciones de pescadores jubilados a nivel nacional.

Intervención en el Pleno (07/05/09)

"Me llama la atención, que este en la cola de espera el Proyecto de Ley N° 348, que dispone la reactivación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, y que no se toque. Los pescadores jubilados, señores parlamentarios, están impagos desde el mes de octubre, la Caja no tiene para pagarles y, sin embargo, no hacemos nada para tocar este proyecto. Pido, Presidente, que también se ponga en la agenda este Proyecto de Ley N° 348 relativo a la Caja de Beneficios y Seguridad del Pescador".

EDUCACIÓN

SE APROBÓ EXTENSIÓN DE LA UNAM A ICHUÑA

Respaldó la propuesta de las autoridades y pobladores del Distrito de Ichuña, -con quienes se reunió el día 09 de febrero- para que la Comisión Nacional de Funcionamientos de las Universidades (CONAFU), autorice la extensión de la sede de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) al distrito de distrito de Ichuña. El 11 de febrero se emitió la Resolución N° 072-2009-CONAFU, autorizando la

Descentralización de las Carreras Profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM, en el Distrito de Ichuña, de la Provincia General Sánchez Cerro.



IMPIDEN QUE TERRENOS DE ACIPIAS SEAN REVERTIDOS AL GOBIERNO REGIONAL

El 19 de abril se reunió con la Asociación Civil Parque Industrial de la Pequeña Industria, Artesanía y Servicios de Ilo (ACIPIAS), dando a conocer el informe de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) en relación a la reversión de los terrenos de ACIPIAS, a favor del Gobierno Regional de Moquegua.

Al respecto, la SBN concluyó, a través del Informe N° 219-2009/SBN-GO-JAR-B5 de la Jefatura de Adquisiciones y Recuperaciones de la SBN lo siguiente:

La SBN en la fecha comunicará al Gobierno Regional de Moquegua para que proceda a declarar la Nulidad de la Ordenanza Regional N° 015-2008-CR/GRM de fecha 17 de septiembre de 2008. De no proceder dicho Gobierno Regional a declarar la Nulidad en mención, se deberá poner en conocimiento de la Contraloría General de la República, para las acciones correctivas y sanciones respectivas, bajo responsabilidad del Titular de la entidad pública.

AGRICULTURA



PROMOVIÓ RENOVACIÓN DE CONVENIO: CEFAM MOQUEGUA

Gestionó exitosamente la renovación del convenio de cesión en uso del fundo "Alto de la Villa" con el Centro de Formación Agrícola de Moquegua (CEFAM), siendo el área de 16 Ha., de propiedad del Ministerio de Agricultura. La cesión en uso es por un plazo de 24 meses a partir de la fecha de vencimiento del actual convenio que se encuentra en vigencia.

SIERRA EXPORTADORA CONTINÚA EN MOQUEGUA

El Presidente Ejecutivo del Programa Sierra Exportadora, Gastón Benza Plfucker, confirmó que no tiene previsto el cambio de la oficina de Moquegua, en respuesta al pedido del congresista Washington Zeballos.



TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EN APOYO A LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Gestionó una reunión con la Dirección de Caminos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en la que participaron los alcaldes Mauricio Nina Juárez, Américo Quispitupac Soto, quienes solicitaron se informe sobre el estado de la carretera 34 C "Chiguata - Alto Paty - Santa Lucía", solicitada por la Mancomunidad de Loncos y Puquinas; y 34 D "Arequipa - Omate - Moquegua", impulsada por el Gobierno Regional de Moquegua.

Transferencia de 4'212.505

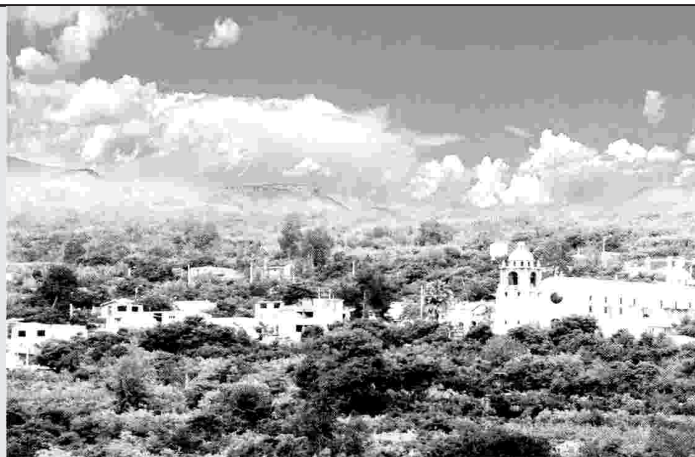
Por gestión del congresista se logró que mediante Ley N° 29378, se disponga la transferencia de 4'212,505 de nuevos soles del Gobierno Regional de Moquegua a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para la construcción de la carretera Chiligua-Carumas-Cuchumbaya Calacoa-Humalso- II Etapa. Estos recursos fueron erróneamente incorporados al presupuesto del Gobierno Regional de Moquegua cuando el que viene ejecutando la obra es la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

03 DE JULIO

GESTIONES ANTE TELEFÓNICA MÓVILES

Se gestionó una reunión ante la empresa de Telefonía Móviles de Telefónica del Perú una reunión, en la que participaron el Alcalde del Distrito de Yunga, Leonardo Chivigorri Chivigorri; el Coordinador Parlamentario,

Antonio Yupanqui Romero; y Analista de la Oficina Técnico - Económica Dirección de Asuntos Regulatorios y Responsabilidad Corporativa, Ing Julio César Lozano, quien informó sobre el Proyecto "Integrarme", que consiste en una Asociación Pública y Privada entre la Municipalidad y Telefónica Móviles, para la instalación de una Antena en la que comparten gastos de operación y el mantenimiento del sistema.



Intervención el Pleno del Congreso (06.05.09) NUEVO FERROCARRIL PARA MOQUEGUA

"Me complace que hayan proyectos de tanta trascendencia, como este ferrocarril Brasil Sur Perú. Pero observo que efectivamente se habla de Madre de Dios, Puno, Cuzco y Arequipa, ferrocarril que ya esta de más. De Arequipa a Puno hay ferrocarril, de Puno a Cuzco hay Ferrocarril: lo que falta es unir a Madre de Dios y luego Brasil. Falta también. Allí va mi propuesta, al presidente de la Comisión. Falta considerar a los departamentos de Moquegua y Tacna que también son del sur. Lo que tendría que hacerse es colgarse de este eje ferroviario, construyendo ya ramales colaterales. En el caso de Moquegua a Matarani a Ilo, siguiendo, incluso la ruta de la carretera que se está impulsando en alianza estratégica entre los gobiernos regionales de Moquegua y Arequipa que une precisamente Ilo-Matarani. Además, son dos puertos, de suma importancia estratégica y geopolítica, para contrarrestar precisamente el apoyo que recibe el norte de Chile."

EXIGE EJECUCIÓN DE LA CARRETERA MOQUEGUA -OMATE-AREQUIPA

El 22 de abril, durante la presentación del Ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo el Congresista Washington Zeballos dijo: "El proyecto de la carretera Moquegua - Omate - Arequipa, señor Ministro; tiene un gran retraso. Se demoran en su portafolio dos años para aprobar un perfil y el tiempo sigue corriendo y hasta ahora no se aprueba. Este perfil ha ido cinco veces al Ministerio de Transportes y cinco veces ha regresado al Gobierno Regional. ¿Puede Ud. decirnos quién es el inepto, el Gobierno Regional que no sabe hacer un perfil o los evaluadores que cinco veces observan un perfil? Todavía faltan el estudio de prefactibilidad, el de factibilidad, el expediente técnico y, el dinero, señor Ministro, está esperando".

ENERGÍA Y MINAS

POR LA REUBICACIÓN DE LOS TANQUES DE PETROPERU

El 23 de mayo se reunió con el Presidente del Directorio de PETROPERU, Luis Rebolledo Soberón, para solicitar la reubicación de los Tanques de PETROPERU a la afueras de la ciudad de Ilo.

El presidente de PETROPERU señaló que invertirá alrededor de 15 millones de dólares para la reubicación de la planta al sur de la Provincia de Ilo.

El 28 de mayo se realizó en la ciudad de Ilo una reunión en la que participaron la empresa PETROPERU, la Municipalidad Provincial de Ilo, representantes de la Sociedad Civil y de la Fiscalía, donde se levantó una acta, reafirmaron su predisposición para que en breve procedan a la reubicación del Terminal de Venta de Combustibles de PETROPERU.

DEMANDAN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO QUELLAVECO

Se canalizó al Ministerio de Energía y Minas (MEM), las observaciones que han hecho la Corporación Agraria de Moquegua - CORAMO, el Frente de Defensa del Agua y Medio Ambiente de



Moquegua, CORACAMI - Moquegua y la Municipalidad Distrital de Torata, sobre el Estudio de Impacto Ambiental(EIA) del Proyecto Quellaveco.

Al respecto el MEM respondió dando cuenta que la Modificación del EIA del Proyecto Quellaveco se encuentra en evaluación por la Dirección General de Asuntos Ambientales y Minero (DGAAM) y cuyo resultado se emitirá un Informe de la Evaluación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, que contemplará los aspectos de las alternativas que se proponen para el abastecimiento de agua y los efectos sobre las cuencas hidrográficas. Asimismo, la evaluación del EIA incluirá la revisión de todos los documentos decepcionado por la DGAAM durante la etapa de participación ciudadana, conforme lo establece el Reglamento de Participación Ciudadana en el sector Minero.

DEFENSA CIVIL

REMITEN REPORTE SOBRE EL VOLCÁN UBINAS

Debido al riesgo derivado de la actividad del Volcán Ubinas, el congresista solicitó un informe especializado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), quien remitió el reporte: "Monitoreo del proceso eruptivo del Volcán Ubinas, período marzo 2006 a Junio 2009", documento elaborado por el grupo de Vulcanología de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET.

Recomienda:

El informe del INGEMMET indica que a raíz de las últimas explosiones ocurridas el pasado 2 de junio, se recomienda al Comité Regional de Defensa Civil de Moquegua (CRDCM), mantener la Alerta Amarilla e implantar continuamente políticas de prevención y mitigación de desastres frente a la posible erupción del Ubinas. Recomienda especialmente realizar simulacros de evacuación y charlas educativas en los centros poblados que podrían ser afectados. Estos trabajos deben ser coordinados y ejecutados conjuntamente con el Comité Distrital de Defensa Civil de Ubinas y el Comité Provincial de Defensa Civil de la Prov. Gral. Sánchez Cerro.

Intervención el Pleno (04.06.09) FRENTE AL FRIAJE PROPUSO DECLARAR EL ESTADO DE EMERGENCIA

"Si bien se ha señalado que el principal problema es la muerte de los niños y personas adultas que esta ocurriendo, pero no hay que olvidar también que el friaje afecta al ganado de estos campesinos; afecta algunos cultivos de los campesinos porque no se trata solamente, por más importante que sea las vidas humanas, sino de lo que viven estas comunidades campesinas, una economía de sobrevivencia, de subsistencia, nadie responde y nadie se preocupa por ellos". Por eso propuso declarar en estado de emergencia no sólo al departamento de Puno, sino a todas las provincias y distritos afectados por el friaje en otros departamentos, de manera que permitan a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales destinar recursos presupuestales para atender a dicha emergencia.



OTRAS GESTIONES

PIDEN CREACIÓN DE LA ARQUIDIOCESIS DE MOQUEGUA

Hizo llegar al Nuncio Apostólico de la Santa Sede en el Perú, el memorial de pedido de los más de 6,000 ciudadanos moqueguanos quienes vienen solicitando a su santidad el Papa Benedicto XVI, la creación de la Diócesis de Moquegua, con la finalidad que los servicios de la Santa Religión Católica pueda atender mejor las múltiples necesidades de la feligresía. El Nuncio Apostólico de la Santa Sede, comunicó que el pedido ha sido remitido a la Santa Sede para el estudio correspondiente.

SILLAS DE RUEDAS PARA DISCAPACITADOS DE ILO

Cumpliendo con la Campaña del Programa "Mi Silla" de Apoyo a los Discapacitados del Congreso de la República, el 15 de mayo el parlamentario entregó 16 sillas de ruedas para los discapacitados de Ilo, siendo la entrega en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Ilo.



POR EL DESARROLLO DE PACOCHA Y TORATA

Durante la reunión con el Director Legal de la empresa minera Southern Perú, Hans Flury, solicitó el inicio de la ejecución de los proyectos para el Distrito de de Pacocha, como el asfaltado de las calles de Pueblo Nuevo y también solicitó la conformación de una Comisión Técnica para la coordinación de la ejecución de las obras comprometidas por esa empresa.

Similar fue el pedido en el caso del Distrito de Torata, en el sentido que no se debe condicionar la culminación de la ejecución de una obra para el inicio de la otra.

Como producto de dicha gestión el Presidente Ejecutivo de Southern Perú, Oscar Gonzales Rocha comunicó al Alcalde del Distrito de Pacocha, Arturo Aragón Cornejo que cumplirán con los proyectos que se han programado para el bienestar del distrito y además apoyarán en la culminación del Parque Ecológico que está en un avance del cuarenta por ciento.



CRONOLOGÍA DE PRINCIPALES ACTIVIDADES

JUNIO – JULIO 2009

02 JUNIO

INAUGURAN PANELES POR EL DÍA DEL AMBIENTE

El Congresista Zeballos Gámez, a nombre del Grupo Especial Compromiso Democrático, inauguró la exposición de paneles alusivos a la Semana del Día Mundial del Medio Ambiente con el apoyo de instituciones y ONG que trabajan en favor a la protección del ambiente. La exposición se instaló el 02 de junio en la Sala Luna Pizarro del Congreso de la República.



03 JUNIO

DEBATEN LEY UNIVERSITARIA

El Grupo de Trabajo Ley Universitaria de la Comisión de Educación, sostuvo una reunión con los asesores de los congresistas miembros de dicho grupo de trabajo para dar inicio a la modificación del texto de la Ley Universitaria y presentar un dictamen ante la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte. También se presentó el calendario de reuniones con autoridades, gremios y especialistas en el tema universitario.



05 JUNIO

POR UN AMBIENTE SANO

En la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el Grupo Especial Compromiso Democrático, realizó un foro panel: "Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible por un Ambiente Sano". Participaron los congresistas, Washington Zeballos y Gloria Ramos, además de especialistas en el tema ambiental. La reunión se llevó a cabo en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso.

GRUPO DE TRABAJO LEY UNIVERSITARIA

El grupo de trabajo Ley Universitaria que preside el parlamentario Zeballos, recibió los aportes y sugerencias de los ex ministros de Educación, Nicolás Lynch y Javier Sota Nadal en el marco de las reuniones que realiza dicho grupo de trabajo encargado de modificar el texto de la Ley Universitaria, cuya propuesta será presentada ante la Comisión de Educación. A la reunión, también participó el presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, Iván Rodríguez, el educador Zenón de Paz, el presidente de CONCYTEC, Augusto Mellado, y también la presidenta de la Comisión de Educación, Cenaida Uribe y el congresista José Saldaña, además de los asesores de los parlamentarios, miembros del grupo de trabajo Ley Universitaria.



08 JUNIO

REUNIÓN CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Sostuvo una reunión con el Ministro de Agricultura, Carlos Leyton en su despacho ministerial con la finalidad de solicitar la apertura de una oficina de AGROBANCO en Moquegua y habilitar líneas de crédito para los agricultores. También solicitó que la campaña del friaje se extienda a los centros poblados de Titire, Aruntaya, Payatea, y las zonas altas y alpaqueras de Moquegua.

09 JUNIO

RECONOCIMIENTO DE APOYO A LEY DE JUBILACIÓN MINERA

La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, agradeció el gesto del parlamentario Zeballos en



apoyar con su voto la aprobación del Proyecto de Ley N° 847-2006-CR - Ley de Jubilación Minera. El debate se realizó en el Pleno del Congreso del 04 de junio último.

12 JUNIO

GRUPO DE TRAJO LEY UNIVERSITARIA RECIBE APORTES DE RECTORES

Rectores de ocho universidades del interior del país, expresaron sus aportes y sugerencias al texto de la Ley Universitaria que viene revisando el Grupo de Trabajo. La reunión estuvo dirigida por el congresista Washington Zeballos y contó con la presencia del congresista Wilder Calderón, cuyo despacho colaboró con la convocatoria. La reunión se realizó en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso.



15 JUNIO

REUNIÓN CON VICEMINISTRA DE ECONOMÍA

Se reunió con la Viceministra de Economía y Finanzas María Soledad Giulfo para exigir la publicación de las cifras oficiales del canon que le corresponderán a cada municipio y gobierno Regional de Moquegua. Asimismo sobre la ampliación de la ejecución de Ceticos.

17 JUNIO

ANALIZAN CONTRATOS EN SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS EN EL PERÚ

En coordinación con el Grupo de Propuesta Ciudadana, promovió una reunión de trabajo con investigadores norteamericanos de la Universidad de Columbia - EE.UU., quienes expusieron los primeros resultados de un estudio de investigación sobre los contratos en el sector minería e hidrocarburos en el Perú. Los docentes estadounidenses, Peter Roseblum, Susan Maples, Juan Aristi y Todd Arena, recibieron las opiniones de los congresistas, Rolando Reátegui, Rafael Yamashiro, Freddy Serna, Susana Vilca Achata, Pedro Santos e Isaac Mekler.



18 JUNIO INSTALAN LIGA PERÚ-PORTUGAL

Para mantener una relación de integración y fortalecimiento de vínculos con el gobierno de Portugal, se instaló la "Liga de Amistad Parlamentaria Perú-Portugal", cuya presidencia recayó en el parlamentario Washington Zeballos. La liga de amistad, está integrada por los congresistas, Carlos Cánepa La Cotera (Vicepresidente), Antonio León Zapata (Secretario), Luis Galarreta Velarde, Walter Menchola Vásquez, José Saldaña, José Vega y Santiago Fujimori. La instalación se realizó en la Sala José Inclán del Congreso de la República.

21 JUNIO ALENTANDO AL EQUIPO MOQUEGUANO COBRESOL

El legislador estuvo presente en el primer triunfo obtenido por COBRESOL, imponiéndose por uno (1) a cero (0) ante el equipo de San Marcos como visitante. El encuentro se realizó en el estadio Monumental de la Universidad Mayor de San Marcos.



22 JUNIO CONTÍNUA TRABAJO SOBRE LEY UNIVERSITARIA

El Grupo de Trabajo Ley Universitaria, dio a conocer el texto preliminar de la Ley Universitaria el cual se encuentra en revisión. El consultor en educación, Dr. Nicolás Lynch, se encargó de explicar las modificaciones que contiene dicho texto que consta de 88 artículos. A la reunión también asistió la presidenta de la Comisión de Educación, Congresista Ceniaida Uribe, así como asesores de los congresistas miembros del grupo de trabajo.



REUNIÓN CON MIEMBROS DE CEDAL

Recibió en el despacho parlamentario a Franciso Ercilio Moura y la Dra. Renata Bregaglio, miembros del Programa de Derechos Humanos de la ONG CEDAL, con quienes conversó sobre los beneficios que obtendría el Perú tras ratificar el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual fue aprobado recientemente por la Asamblea General de Naciones Unidas. El Protocolo Facultativo permitirá que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU examine las quejas que presenten ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, que busquen una reparación por violaciones de sus derechos económicos, sociales y culturales.

23 JUNIO DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

Sesionó el Grupo de Trabajo Descentralización Fiscal, y acordó entregar el informe preliminar de Descentralización Fiscal a la Comisión de Economía, la misma que contiene propuestas para impulsar este proceso. El Grupo de Trabajo realizó mesas de diálogo con especialistas, congresistas, asesores, funcionarios públicos. Ejecutó cuatro audiencias descentralizadas. El informe preliminar recoge los aportes realizados en dichos eventos. Participaron de esta sesión los congresistas Washington Zeballos Gámez (coordinador del Grupo de Trabajo), Isaac Mekler Neiman y Martín Pérez Monteverde.



PRESENTAN INFORME SOBRE DESARROLLO MUNDIAL

Asistió a la presentación del Informe sobre: "Desarrollo Mundial 2009 - Una nueva Geografía Económica". Estuvieron presentes los representantes del Banco Mundial de Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela de la Región de América Latina y el Caribe, además el presidente de la Cámara de Comercio de Lima, Peter Anders Moores. El evento se desarrolló en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Lima.

24 JUNIO SEMINARIO INTERNACIONAL DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

Estuvo presente en la inauguración del Seminario Internacional "Descentralización Fiscal: Experiencias Latinoamericanas y Agenda Pendiente", evento que organizaron el Grupo Propuesta Ciudadana, Grupo de Trabajo sobre Descentralización Fiscal, Oxfam y la Asamblea de Gobiernos Regionales. En su intervención el congresista Zeballos, formuló una reflexión sobre el avance del proceso de descentralización, formulando la interrogante de ¿cómo se explica que habiendo avanzado el proceso de descentralización y existiendo autoridades regionales y municipales, estas no sean interlocutores para resolver la convulsión social que vive el país?. En este evento participaron expositores de Colombia, Ecuador, Chile, Bolivia y Perú.



HOMENAJE PÓSTUMO A ANDRADE

El Congresista Zeballos participó del homenaje póstumo por el fallecimiento del Parlamentario Alberto Andrade Carmona en los Pasos Perdidos del Congreso de la República. En el homenaje el parlamentario expresó un mensaje a la familia que se dio cita a la despedida con el cuerpo presente. "Él fue un gran limeño pero con un enorme corazón provinciano y descentralista".

07 JULIO CONCIERTO DE MOQUEGUANA MARGOT PALOMINO

Participó del concierto Primaveras Encendidas de Margot Palomino, quien interpretó temas como: El Pajarillo, Por Esas Trenzas, Mauka Zapatuy, El Potro Moro, entre otros temas. Margot Palomino ha logrado establecer un misterioso vínculo con los auténticos aficionados a la canción popular de raíz andina. El concierto se realizó en el auditorio del ICPNA de Miraflores.

PRESENTE EN MEDIOS PERIODÍSTICOS



CONTACTO DIRECTO Y PERMANENTE CON LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO

EN UBINAS

INAUGURA LOCAL DEL ISTEP. INMACULADA CONCEPCIÓN-UBINAS

El 09 de marzo asistió a la inauguración del local y funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público "Inmaculada Concepción" de Ubinas.



PRESENTE EN ANIVERSARIO DE ANASCAPA

Participó el 10 de marzo de la celebración del XLIV Aniversario del Centro Poblado de Anascapa, y en la inauguración de un moderno local para el instituto estatal de nivel inicial.



EN OMATE

PRESENTE EN EL 73° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Participó el 03 de abril de las celebraciones del 73° Aniversario de la Provincia General Sánchez Cerro - Omate, asistiendo a los actos conmemorativos; ocasión en que se reconoció su labor congresal por su contribución en el desarrollo de la provincia. Fue declarado Huésped Ilustre.



EN MOQUEGUA

DISTINGUEN A CONGRESISTA POR MEJOR LABOR PARLAMENTARIA

El 20 de marzo fue distinguido como "Mejor Labor Parlamentaria" por la Revista Realidades en Ceremonia Pública denominada los Mejores del Año 2008.



DÍA DE LA BANDERA

El 7 de junio asistió a la Misa Tedeum que se celebró en la Catedral de Moquegua en el marco de la celebración del Día de la Bandera. Asimismo, participó del paseo del Pabellón Nacional por las principales calles que luego terminó en el parque de la Juventud. Junto al General de Brigada de la Tercera División Militar, Hernán Flores Ayala, izó el Pabellón Nacional.



ALENTANDO AL EQUIPO DE FÚTBOL MOQUEGUANO COBRESOL

El 28 de junio se hizo presente en el Estadio "25 de Noviembre" en Moquegua para alentar al equipo de COBRESOL de Moquegua, que se impuso por 2-1 al elenco de IDUNSA de Arequipa. Asimismo, el 18 de julio (Lima) presenció el empate de 1-1 de CROBRESOL ante LA PEÑA SPORTING. Deseó éxitos al plantel moqueguano por la excelente campaña que vienen realizando, mostrando que tienen muchas condiciones para ser dignos campeones y obtener el título del Torneo de la Segunda Profesional del Fútbol.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN REGIÓN MOQUEGUA

El 4 de julio participó en el Taller de Presupuesto Participativo de la región Moquegua, indicando que el gobierno regional debe priorizar los proyectos de gran envergadura a favor del desarrollo integral de la región. También lamentó que no haya habido un adecuado gasto de los recursos del canon, sobrecanon y regalías. De otro lado, expresó su malestar por la poca concurrencia de las autoridades a la convocatoria regional del Presupuesto Participativo. La reunión se realizó en el auditorio del Gobierno Regional.



HOMENAJE AL MAESTRO

El 5 de julio participó en la ceremonia de ofrenda florales en el parque del maestro "Horacio Zeballos Gámez". Asimismo participó del paseo de la Bandera Nacional por las calles de la ciudad de Moquegua y asistió al desfile cívico escolar y militar por el Aniversario del Día del Maestro.



EN COALQUE

ANIVERSARIO DE COALQUE

El 31 de mayo Participó en la sesión solemne del 53° Aniversario del Distrito de Coalque de la Provincia General Sánchez cerro, donde le entregaron una resolución de Alcaldía declarándolo Huésped Ilustre.

EN SAN FRANCISCO

PRESENTE EN ANIVERSARIO DEL C.P. DE SAN FRANCISCO

El 22 de marzo participó en la ceremonia central del 44° Aniversario de C.P. de San Francisco. Fue condecorado por la autoridad edil.



I ENCUENTRO REGIONAL DE ALCALDES DE CENTROS POBLADOS DEL SUR DEL PERÚ

El 21 de marzo participó en el I Encuentro Regional de Alcaldes de Centros Poblados (CP) del Sur del Perú, realizado en el local municipal del CP de San Francisco, abordando temas sobre descentralización, regionalización, transferencias de partidas a los centros poblados.



VISITÓ A ALCALDESA DEL C.P. SAN FRANCISCO

El 18 de mayo se reunió con la alcaldesa del Centro Poblado de San Francisco, Briceida Catacora Amésquita, para coordinar acciones a favor del desarrollo de dicho lugar.



EN MUYLAKUE

FESTIVAL DEL CHARANGO DE ORO

El 18 de abril participó en el XI Concurso del "Charango de Oro" - Muylaque 2009.



EN SAN CRISTÓBAL - CALACOA

FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL Y TURÍSTICA EN SAN CRISTÓBAL-CALACOA

El 27 de junio participó de la III Feria Artesanal Agropecuaria en el distrito de San Cristóbal-Calacoa, evento organizado por la comuna local a cargo del alcalde Rogelio Vizcarra Taco. Apreció los diferentes stands entre los que destacaban las actividades que realizan los pobladores de la zona y premió al primer lugar del Concurso de Ganado Ovino.



EN ILO

EMPRESARIOS BRASILEÑOS VISITAN ILO

El 19 de mayo participó de las actividades de la delegación de empresarios brasileños que visitaron el Puerto de Ilo, la que estuvo presidida por el Gobernador del Estado de Rondonia, Ivo Narciso Cassol; quienes acompañados por las autoridades recorrieron las instalaciones portuarias de ENAPU y Southern Perú. También participó de las actividades programadas por la Cámara de Comercio e Industria de Ilo.



ANIVERSARIO DE ILO

El 26 de mayo asistió a la sesión solemne, paseo de la bandera y otras actividades por el Aniversario de la Provincia de Ilo. Asimismo, visitó la Feria Artesanal Agro Industrial Ilo - 2009.



POR LA INTEGRACIÓN PERÚ-BRASIL

En coordinación con CETICOS Ilo el 15 de mayo desarrolló el Foro: "Los Desafíos de la Integración Perú-Brasil", evento que contó con la participación de representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores; Comercio Exterior; Transportes y Comunicaciones; Autoridad Portuaria Nacional y el Consorcio Vial Sur. También participaron representantes del Gobierno Regional de Moquegua, la Municipalidad Provincial de Ilo, la Cámara de Comercio de Ilo y COMEX Ilo.



COMITÉ DE ANEXIÓN DE PAMPA INALÁMBRICA

El parlamentario Zeballos se reunió con el presidente del Comité de Anexión de Pampa Inalámbrica, Hugo Balcona Flores y los miembros de dicho comité en el local del Centro Comunal Nuevo Ilo de la Pampa Inalámbrica. El congresista comprometió su intervención ante el Gobierno Regional y la Presidencia del Consejo de Ministros para lograr apoyo a la nueva consulta popular. Finalmente, el 14 de junio en la I.E. Almirante Miguel Grau de Ilo, se desarrolló la esperada Consulta Popular, ganando el SI con el 89 por ciento.



DÍA DEL PESCADOR EN ILO

El 29 de junio estuvo presente en el homenaje que se rindió al Patrón de los Pescadores San Pedro por el Día del Pescador. Participó primero de una misa en la Capilla ubicada en Ciudad del Pescador de la Pampa Inalámbrica, luego

asistió al homenaje del Mártir José Olaya Balandra y posteriormente estuvo en los actos conmemorativos por el Día del Pescador en el Sindicato de Pescadores Anchoveteros de la Provincia de Ilo y también con el Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos Civiles de Ilo.



EN PACOCHA

El 25 de mayo participó de las actividades por el Trigésimo Noveno Aniversario del Distrito de Pacocha. Estuvo presente en la sesión solemne, recibiendo un reconocimiento y Resolución de Alcaldía por su gestión en defensa de los intereses del Distrito de Pacocha, en el proceso de una justa distribución del Canon Minero.



EN TORATA

ANIVERSARIO DE TORATA

El 06 de junio participó de las actividades programadas por el Centésimo Octogésimo Primer Aniversario de elevación a "Villa Heroica" de la Municipalidad Distrital de Torata, recibiendo un reconocimiento de parte de la autoridad edil.

TALLER "GESTIÓN LOCAL CONCERTADA"

El 28 de junio participó en el taller para jóvenes "Gestión Local Concertada", que se realizó en las instalaciones del Complejo Turístico de Torata. El congresista expuso el tema "Concertación y Democracia", dialogando con los jóvenes de las provincias de Ilo, Sánchez Cerro y Mariscal Nieto.



CON LOS AGRICULTORES DE TORATA

El 28 de junio visitó la Feria Agropecuaria organizada por la Junta de Usuarios del Distrito de Torata en homenaje al Día del Agricultor.



MANTENIENDO INFORMADA A LA POBLACIÓN

En este semestre y finalizando la tercera legislatura, el despacho realizó en el mes de enero su rendición de cuentas en la ciudad de Ilo y posteriormente la dio a conocer en la ciudad de Moquegua las acciones y gestión de legislación, fiscalización y representación. Durante este semestre se publicó boletines virtuales (10) y boletines congresales mensuales (4), con el objetivo de mantener informada a la población moqueguana de lo que desarrolla su representante y además viajó en varias oportunidades a los diferentes distritos y provincias del Departamento de Moquegua, manteniéndose en contacto directo con la población regional.

